

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

38388 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 2 de Orihuela (ant. mixto 5),

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento Abreviado - 000052/2008 en el que, por Resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Eugenio Nicolae Stoica al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la Publicación de la Requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 1 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080191-1